



*“2019 - AÑO DE LA EXPORTACION”*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Cámara de Diputados de la Nación**

### **RESUELVE**

Declarar de interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación la 31° edición de la Fiesta Nacional del Puestero realizada del 13 al 17 de febrero de 2019 en Junín de los Andes, provincia del Neuquén.



*“2019 - AÑO DE LA EXPORTACION”*

## **Fundamentos**

### **Señor Presidente:**

La 31° edición de la Fiesta Nacional del Puestero se llevó a cabo del 13 al 17 de febrero en Junín de los Andes. Es considerado el evento tradicionalista más importante de la provincia del Neuquén. Durante cinco jornadas se ofrecen espectáculos musicales y de danza, jineteadas y competencias deportivas. También se presentan destrezas gauchas y concursos de hacheros, que cuentan con importantes premios para los participantes.

Asimismo, son parte del festejo el “Día del Puesterito”, para los más chicos, elección del “Joven Gaucho” y el “Día de la Mujer de Campo Neuquino”. Estos constituyen la antesala de las jineteadas y montas especiales. Los mejores jinetes del país y de Latinoamérica llegan a Junín de los Andes para presentar sus destrezas criollas y competir por los premios y el reconocimiento que supone haber participado en este prestigioso evento.

La Fiesta Nacional del Puestero es organizada por el Centro Tradicionalista Huiliches y la municipalidad de Junín de los Andes. Tiene como finalidad la de “mantener vivas nuestras costumbres y modos que hacen a la tradición argentina”.

En el año 1987, por iniciativa e interés de los empleados de la estancia Collun Co, que luego daría paso a la formación del centro tradicionalista Huiliches, comienza a gestarse la posibilidad de hacer una fiesta que reúna al gauchaje de la región, la provincia y el país la cual se denominó Fiesta Provincial del Puestero. La misma se realizó por primera vez en coincidencia con el aniversario de la ciudad de Junín de los Andes en febrero de 1988.

La celebración nace con un propósito orientado a lo social y cultural basado principalmente en mantener vivo el arraigo a las costumbres y modos que hacen a la tradición gauchesca, reunir a la comunidad en acontecimientos de índole campera criolla e incentivar la participación familiar en quehaceres tradicionales propios de nuestra cultura. La integración del hombre de campo y la demostración de sus destrezas, danzas, música nativa, artesanías, usos y costumbres son una forma de fomentar el amor a nuestras tradiciones y cultura autóctona.

Como reconocida fiesta familiar, congrega unas 10 mil personas para reconocer el trabajo y la tradición de nuestros hombres, mujeres, jóvenes y niños del campo, mediante la demostración de actividades tradicionales, la exposición y venta de artículos de campo, servicios gastronómicos, e innumerables destrezas criollas que son presentadas y amenizadas por reconocidos animadores y payadores.

Las típicas comidas, el ambiente festivo y los espectáculos culturales, completan y otorgan color a una fiesta enraizada entre los neuquinos, encuentro

“2019 - AÑO DE LA EXPORTACION”

de la tradición Argentina que crece y reconoce año tras año, a nuestra gente, nuestra cultura y por sobre todo a nuestras costumbres.

Para mayores datos, copiamos a continuación el programa de la edición de referencia:

**XXXI<sup>o</sup> FIESTA NACIONAL DEL PUESTERO**  
JUNIN DE LOS ANDES  
**13 al 17 FEBRERO 2019**

ARTISTAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES  
Comidas Típicas  
Fiesta del Puesterito  
Fiesta del Joven gaucho  
Fiesta de la Mujer de Campo

**EL CHAQUENO PALAVECINO**

**YAMILA CAFRUNE**

**SORIANI MASCHI**

\* **MARITE BERBEL**  
\* **LOS MENCHOS TARRAGOCEROS (CHACO)**  
**Y MUCHO MAS...**  
A partir de este año contamos con predio propio ubicado a orillas del río Chimehuín, para disfrutar de la Fiesta más tradicional del sur.  
**Bienvenidos!**

**LAS MEJORES JINETEADAS**  
En el campo de jineteadas  
\* Beto Rodriguez  
\* El "Indio" Pino

GOBIERNO DE Junin de los Andes  
Centro Tradicionalista Huiliches  
NEUQUÉN PROVINCIA  
JUNTOS PODEMOS MAS

Por todo lo expuesto, agradecemos a los señores diputados su voto favorable para la aprobación de este proyecto.